

# Diario de Burgos

Año XXVII Núm. 7863 Burgos.

Impronta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 18, bajo. Teléfono núm. 165.

Lunes 22 de Enero de 1917

## Especialidad

en salchichas blancas y encarnadas, solo de lomo, y carnes frescas de cerdo.  
GRAN SURTIDO en jamones avileses y gallegos, muy magros; lomo embutido, salchichón de Vich, chorizos superiores, queso manchego en aceite y jamón limpio todo magro. Almacén al por mayor en la Alhondiga de tocino, manteca, jamones y embutidos.

### LA EXTREMADURA.

Sraa salchichería de Manuel Sánchez, San Lorenzo, núm. 36.—Teléfono núm. 113.

#### Doctor Santamaría

MÉDICO

CONSULTA DE DOCE A DOS

León-Calvo, 85, 1.<sup>o</sup>

#### El especialista

en estómago, intestinos, hígado y cirugía general

Dr. Castilla y Aranzay,

DE MADRID,

vendrá a Burgos todos los meses, teniendo su consulta en el HOTEL NORTE el último día de cada mes.

Residencia: Mortalza, 61, 1.<sup>o</sup>, izquierda, Madrid.

CURA RADICAL DE LA HERNIA

#### S. Moranchel

Subinspector de Odontología  
y dentista militar

Espolón, 2 y 4.

#### Doctor Ureta del Val

OCULISTA

Profesor ayudante del Dr. Castrenza, del

Instituto Oftálmico, de Madrid.

Consulta: de diez a doce y de cuatro a cinco.

Gratis a los pobres.

Draa de la Victoria, núm. 19.

#### Doctor C. Urraca

OCULISTA

Consulta de 12 a 2.—Gratis a los pobres.

León-Calvo, 18, principal.

#### Dr. López Gómez,

profesor del Instituto Rubio, de Madrid.

Especialista en garganta, nariz y oídos

Paseo del Espolón, 42, entreseco.

Horas de consulta: de diez a doce de la mañana y de tres a cinco de la tarde.

## Transportes ferroviarios

Por el ministro de Fomento se ha dictado una Real orden relativa a los transportes ferroviarios, de gran interés para el Comercio.

La parte dispositiva de dicha Real orden, dice así:

1.º Sólo podrán las Empresas de ferrocarriles consignar reserva por los plazos de transporte en la documentación de las expediciones, tanto en grande como en pequeña velocidad, en los casos de interrupción de líneas debida a averías o accidentes transitorios, debiendo limitarse dichas reservas en estos casos al plazo estrictamente necesario para el restablecimiento de la circulación.

En cualquier otro caso será necesaria la autorización del Gobierno.

2.º Se amplían hasta nueva orden en un doble los plazos reglamentarios que señala la tarifa general y especiales vigentes ó que se pongan en vigor para la expedición, transmisión, transporte ó entrega.

3.º Cuando se trate de expediciones por vagón completo, empezarán a constar los plazos indicados en el párrafo anterior, desde el momento en que,segunda la expedición por el remitente, pue- de hacerse la facturación.

4.º Cuando por falta de material quie- ran los remitentes efectuar la facturación de expediciones por vagón completo, sin esperar a que la Empresa ponga a su disposición los vagones pedidos, se admi- tirán las expediciones cobrando la Empresa el precio que para la operación de carga señale la tarifa que haya de aplicarse al transporte, y empezarán a constar los plazos indicados en el párrafo segundo, desde la fecha en que la expedición haya sido cargada sobre va- gón por la Empresa.

En el talón resguardado que se entregue al remitente se insertará por la Empresa la siguiente nota: «Pendinge de cargo», y las Empresas consignarán en la docu- mentación la fecha en que las remesas hayan sido puestas sobre vagón, a partir de la cual empezarán a constar los plazos reglamentarios citados en el párrafo segundo.

5.º Cuando se halle suspendida momen- taneamente la admisión de tráfico para puntos determinados con arreglo a lo dispuesto en la Real orden de 3 de Noviembre de 1916, no regirán para el tráfico destinado a aquellos puntos las disposiciones de los párrafos tercero y cuarto de la presente Real orden, enten- diéndose que no podrán hacerse factu- raciones que no sean en otra forma de las señaladas en los mismos párrafos terce- ro y cuarto hasta que quede restableci- da la admisión de tráfico cuya suspen- sión estuviere decretada.

6.º A fin de regularizar los pedidos y entregas de material en pequeñas velocida- dad, se abrirá en todas las estaciones y estará expuesto al público un registro

en salchichas blancas y encarnadas, solo de lomo, y carnes frescas de cerdo.

GRAN SURTIDO en jamones avileses y gallegos, muy magros; lomo embutido, salchichón de Vich, chorizos superiores, queso manchego en aceite y jamón limpio todo magro. Almacén al por mayor en la Alhondiga de tocino, manteca, jamones y embutidos.

S. Moranchel

Sraa salchichería de Manuel Sánchez, San Lorenzo, núm. 36.—Teléfono núm. 113.

en el que se consignarán, por orden ex- goso, la fecha y hora de cada pedido, el número y serie de los vagones que se desean, la clase de mercancías, su pro- cedencia y las marcas de los buitres en su caso, la tarifa que solicita el remitente, el nombre de ésta y del consignatario, destino de la facturación, la firma del propio remitente y las entregas sucesivas de vagones en las fechas correspon- dientes. Cuando el número de vagones que se desean, la clase de mercancías, su pro- cedencia y las marcas de los buitres en su caso, la tarifa que solicita el remitente, el nombre de ésta y del consignatario, destino de la facturación, la firma del propio remitente y las entregas sucesivas de vagones en las fechas correspon- dientes. Cuando el número de vagones que se desean, la clase de mercancías, su pro- cedencia y las marcas de los buitres en su caso, la tarifa que solicita el remitente, el nombre de ésta y del consignatario, destino de la facturación, la firma del propio remitente y las entregas sucesivas de vagones en las fechas correspon- dientes. Cuando el número de vagones que se desean, la clase de mercancías, su pro- cedencia y las marcas de los buitres en su caso, la tarifa que solicita el remitente, el nombre de ésta y del consignatario, destino de la facturación, la firma del propio remitente y las entregas sucesivas de vagones en las fechas correspon- dientes. Cuando el número de vagones que se desean, la clase de mercancías, su pro- cedencia y las marcas de los buitres en su caso, la tarifa que solicita el remitente, el nombre de ésta y del consignatario, destino de la facturación, la firma del propio remitente y las entregas sucesivas de vagones en las fechas correspon- dientes. Cuando el número de vagones que se desean, la clase de mercancías, su pro- cedencia y las marcas de los buitres en su caso, la tarifa que solicita el remitente, el nombre de ésta y del consignatario, destino de la facturación, la firma del propio remitente y las entregas sucesivas de vagones en las fechas correspon- dientes. Cuando el número de vagones que se desean, la clase de mercancías, su pro- cedencia y las marcas de los buitres en su caso, la tarifa que solicita el remitente, el nombre de ésta y del consignatario, destino de la facturación, la firma del propio remitente y las entregas sucesivas de vagones en las fechas correspon- dientes. Cuando el número de vagones que se desean, la clase de mercancías, su pro- cedencia y las marcas de los buitres en su caso, la tarifa que solicita el remitente, el nombre de ésta y del consignatario, destino de la facturación, la firma del propio remitente y las entregas sucesivas de vagones en las fechas correspon- dientes. Cuando el número de vagones que se desean, la clase de mercancías, su pro- cedencia y las marcas de los buitres en su caso, la tarifa que solicita el remitente, el nombre de ésta y del consignatario, destino de la facturación, la firma del propio remitente y las entregas sucesivas de vagones en las fechas correspon- dientes. Cuando el número de vagones que se desean, la clase de mercancías, su pro- cedencia y las marcas de los buitres en su caso, la tarifa que solicita el remitente, el nombre de ésta y del consignatario, destino de la facturación, la firma del propio remitente y las entregas sucesivas de vagones en las fechas correspon- dientes. Cuando el número de vagones que se desean, la clase de mercancías, su pro- cedencia y las marcas de los buitres en su caso, la tarifa que solicita el remitente, el nombre de ésta y del consignatario, destino de la facturación, la firma del propio remitente y las entregas sucesivas de vagones en las fechas correspon- dientes. Cuando el número de vagones que se desean, la clase de mercancías, su pro- cedencia y las marcas de los buitres en su caso, la tarifa que solicita el remitente, el nombre de ésta y del consignatario, destino de la facturación, la firma del propio remitente y las entregas sucesivas de vagones en las fechas correspon- dientes. Cuando el número de vagones que se desean, la clase de mercancías, su pro- cedencia y las marcas de los buitres en su caso, la tarifa que solicita el remitente, el nombre de ésta y del consignatario, destino de la facturación, la firma del propio remitente y las entregas sucesivas de vagones en las fechas correspon- dientes. Cuando el número de vagones que se desean, la clase de mercancías, su pro- cedencia y las marcas de los buitres en su caso, la tarifa que solicita el remitente, el nombre de ésta y del consignatario, destino de la facturación, la firma del propio remitente y las entregas sucesivas de vagones en las fechas correspon- dientes. Cuando el número de vagones que se desean, la clase de mercancías, su pro- cedencia y las marcas de los buitres en su caso, la tarifa que solicita el remitente, el nombre de ésta y del consignatario, destino de la facturación, la firma del propio remitente y las entregas sucesivas de vagones en las fechas correspon- dientes. Cuando el número de vagones que se desean, la clase de mercancías, su pro- cedencia y las marcas de los buitres en su caso, la tarifa que solicita el remitente, el nombre de ésta y del consignatario, destino de la facturación, la firma del propio remitente y las entregas sucesivas de vagones en las fechas correspon- dientes. Cuando el número de vagones que se desean, la clase de mercancías, su pro- cedencia y las marcas de los buitres en su caso, la tarifa que solicita el remitente, el nombre de ésta y del consignatario, destino de la facturación, la firma del propio remitente y las entregas sucesivas de vagones en las fechas correspon- dientes. Cuando el número de vagones que se desean, la clase de mercancías, su pro- cedencia y las marcas de los buitres en su caso, la tarifa que solicita el remitente, el nombre de ésta y del consignatario, destino de la facturación, la firma del propio remitente y las entregas sucesivas de vagones en las fechas correspon- dientes. Cuando el número de vagones que se desean, la clase de mercancías, su pro- cedencia y las marcas de los buitres en su caso, la tarifa que solicita el remitente, el nombre de ésta y del consignatario, destino de la facturación, la firma del propio remitente y las entregas sucesivas de vagones en las fechas correspon- dientes. Cuando el número de vagones que se desean, la clase de mercancías, su pro- cedencia y las marcas de los buitres en su caso, la tarifa que solicita el remitente, el nombre de ésta y del consignatario, destino de la facturación, la firma del propio remitente y las entregas sucesivas de vagones en las fechas correspon- dientes. Cuando el número de vagones que se desean, la clase de mercancías, su pro- cedencia y las marcas de los buitres en su caso, la tarifa que solicita el remitente, el nombre de ésta y del consignatario, destino de la facturación, la firma del propio remitente y las entregas sucesivas de vagones en las fechas correspon- dientes. Cuando el número de vagones que se desean, la clase de mercancías, su pro- cedencia y las marcas de los buitres en su caso, la tarifa que solicita el remitente, el nombre de ésta y del consignatario, destino de la facturación, la firma del propio remitente y las entregas sucesivas de vagones en las fechas correspon- dientes. Cuando el número de vagones que se desean, la clase de mercancías, su pro- cedencia y las marcas de los buitres en su caso, la tarifa que solicita el remitente, el nombre de ésta y del consignatario, destino de la facturación, la firma del propio remitente y las entregas sucesivas de vagones en las fechas correspon- dientes. Cuando el número de vagones que se desean, la clase de mercancías, su pro- cedencia y las marcas de los buitres en su caso, la tarifa que solicita el remitente, el nombre de ésta y del consignatario, destino de la facturación, la firma del propio remitente y las entregas sucesivas de vagones en las fechas correspon- dientes. Cuando el número de vagones que se desean, la clase de mercancías, su pro- cedencia y las marcas de los buitres en su caso, la tarifa que solicita el remitente, el nombre de ésta y del consignatario, destino de la facturación, la firma del propio remitente y las entregas sucesivas de vagones en las fechas correspon- dientes. Cuando el número de vagones que se desean, la clase de mercancías, su pro- cedencia y las marcas de los buitres en su caso, la tarifa que solicita el remitente, el nombre de ésta y del consignatario, destino de la facturación, la firma del propio remitente y las entregas sucesivas de vagones en las fechas correspon- dientes. Cuando el número de vagones que se desean, la clase de mercancías, su pro- cedencia y las marcas de los buitres en su caso, la tarifa que solicita el remitente, el nombre de ésta y del consignatario, destino de la facturación, la firma del propio remitente y las entregas sucesivas de vagones en las fechas correspon- dientes. Cuando el número de vagones que se desean, la clase de mercancías, su pro- cedencia y las marcas de los buitres en su caso, la tarifa que solicita el remitente, el nombre de ésta y del consignatario, destino de la facturación, la firma del propio remitente y las entregas sucesivas de vagones en las fechas correspon- dientes. Cuando el número de vagones que se desean, la clase de mercancías, su pro- cedencia y las marcas de los buitres en su caso, la tarifa que solicita el remitente, el nombre de ésta y del consignatario, destino de la facturación, la firma del propio remitente y las entregas sucesivas de vagones en las fechas correspon- dientes. Cuando el número de vagones que se desean, la clase de mercancías, su pro- cedencia y las marcas de los buitres en su caso, la tarifa que solicita el remitente, el nombre de ésta y del consignatario, destino de la facturación, la firma del propio remitente y las entregas sucesivas de vagones en las fechas correspon- dientes. Cuando el número de vagones que se desean, la clase de mercancías, su pro- cedencia y las marcas de los buitres en su caso, la tarifa que solicita el remitente, el nombre de ésta y del consignatario, destino de la facturación, la firma del propio remitente y las entregas sucesivas de vagones en las fechas correspon- dientes. Cuando el número de vagones que se desean, la clase de mercancías, su pro- cedencia y las marcas de los buitres en su caso, la tarifa que solicita el remitente, el nombre de ésta y del consignatario, destino de la facturación, la firma del propio remitente y las entregas sucesivas de vagones en las fechas correspon- dientes. Cuando el número de vagones que se desean, la clase de mercancías, su pro- cedencia y las marcas de los buitres en su caso, la tarifa que solicita el remitente, el nombre de ésta y del consignatario, destino de la facturación, la firma del propio remitente y las entregas sucesivas de vagones en las fechas correspon- dientes. Cuando el número de vagones que se desean, la clase de mercancías, su pro- cedencia y las marcas de los buitres en su caso, la tarifa que solicita el remitente, el nombre de ésta y del consignatario, destino de la facturación, la firma del propio remitente y las entregas sucesivas de vagones en las fechas correspon- dientes. Cuando el número de vagones que se desean, la clase de mercancías, su pro- cedencia y las marcas de los buitres en su caso, la tarifa que solicita el remitente, el nombre de ésta y del consignatario, destino de la facturación, la firma del propio remitente y las entregas sucesivas de vagones en las fechas correspon- dientes. Cuando el número de vagones que se desean, la clase de mercancías, su pro- cedencia y las marcas de los buitres en su caso, la tarifa que solicita el remitente, el nombre de ésta y del consignatario, destino de la facturación, la firma del propio remitente y las entregas sucesivas de vagones en las fechas correspon- dientes. Cuando el número de vagones que se desean, la clase de mercancías, su pro- cedencia y las marcas de los buitres en su caso, la tarifa que solicita el remitente, el nombre de ésta y del consignatario, destino de la facturación, la firma del propio remitente y las entregas sucesivas de vagones en las fechas correspon- dientes. Cuando el número de vagones que se desean, la clase de mercancías, su pro- cedencia y las marcas de los buitres en su caso, la tarifa que solicita el remitente, el nombre de ésta y del consignatario, destino de la facturación, la firma del propio remitente y las entregas sucesivas de vagones en las fechas correspon- dientes. Cuando el número de vagones que se desean, la clase de mercancías, su pro- cedencia y las marcas de los buitres en su caso, la tarifa que solicita el remitente, el nombre de ésta y del consignatario, destino de la facturación, la firma del propio remitente y las entregas sucesivas de vagones en las fechas correspon- dientes. Cuando el número de vagones que se desean, la clase de mercancías, su pro- cedencia y las marcas de los buitres en su caso, la tarifa que solicita el remitente, el nombre de ésta y del consignatario, destino de la facturación, la firma del propio remitente y las entregas sucesivas de vagones en las fechas correspon- dientes. Cuando el número de vagones que se desean, la clase de mercancías, su pro- cedencia y las marcas de los buitres en su caso, la tarifa que solicita el remitente, el nombre de ésta y del consignatario, destino de la facturación, la firma del propio remitente y las entregas sucesivas de vagones en las fechas correspon- dientes. Cuando el número de vagones que se desean, la clase de mercancías, su pro- cedencia y las marcas de los buitres en su caso, la tarifa que solicita el remitente, el nombre de ésta y del consignatario, destino de la facturación, la firma del propio remitente y las entregas sucesivas de vagones en las fechas correspon- dientes. Cuando el número de vagones que se desean, la clase de mercancías, su pro- cedencia y las marcas de los buitres en su caso, la tarifa que solicita el remitente, el nombre de ésta y del consignatario, destino de la facturación, la firma del propio remitente y las entregas sucesivas de vagones en las fechas correspon- dientes. Cuando el número de vagones que se desean, la clase de mercancías, su pro- cedencia y las marcas de los buitres en su caso, la tarifa que solicita el remitente, el nombre de ésta y del consignatario, destino de la facturación, la firma del propio remitente y las entregas sucesivas de vagones en las fechas correspon- dientes. Cuando el número de vagones que se desean, la clase de mercancías, su pro- cedencia y las marcas de los buitres en su caso, la tarifa que solicita el remitente, el nombre de ésta y del consignatario, destino de la facturación, la firma del propio remitente y las entregas sucesivas de vagones en las fechas correspon- dientes. Cuando el número de vagones que se desean, la clase de mercancías, su pro- cedencia y las marcas de los buitres en su caso, la tarifa que solicita el remitente, el nombre de ésta y del consignatario, destino de la facturación, la firma del propio remitente y las entregas sucesivas de vagones en las fechas correspon- dientes. Cuando el número de vagones que se desean, la clase de mercancías, su pro- cedencia y las marcas de los buitres en su caso, la tarifa que solicita el remitente, el nombre de ésta y del consignatario, destino de la facturación, la firma del propio remitente y las entregas sucesivas de vagones en las fechas correspon- dientes. Cuando el número de vagones que se desean, la clase de mercancías, su pro- cedencia y las marcas de los buitres en su caso, la tarifa que solicita el remitente, el nombre de ésta y del consignatario, destino de la facturación, la firma del propio remitente y las entregas sucesivas de vagones en las fechas correspon-

# Salón Parísiana.- GRANDIOSO DEBUT

# Alba Tiberio y "Ursus,, Castellani

Secciones á las siete y á las diez

## Muebles de lujo, al contado y á plazos

No comprar sin visitar la casa Alcalde, que es la que en mejores condiciones vende.

Bonita colección de carnes y precios económicos (mucho surtido).

Talleres de ebanistería y tapicería (Fabricación de colchones metálicos)

PRECIOS SIN COMPETENCIA (PLAZA DEL DUQUE DE LA VICTORIA, 17)

### En el Círculo de Obreros

Ayer á las seis se celebró la velada anunciada por el Cuadro Dramático Mariano.

Empezó haciendo la presentación del Cuadro su presidente D. Marcelino A. de la Puente, enalteciendo la obra de cultura que llevan á cabo los Marianos y dando las gracias al Círculo que les dedicó el salón, á los socios protectores, á las autoridades y á una persona caritativa á cuyas expensas se celebró la velada.

Seguidamente se puso en escena *El Puesto*, drama en tres actos y en prosa, original del P. Antonio de Madariaga.

El argumento de esta obra se puede resumir en una especie de tratado de lo que son las huelgas de obreros y las clases de elementos que intervienen en ellas, poniendo de relieve los beneficios que reporta el benemérito Instituto de la guardia civil, víctima inocente y sobre la que recayó el peso de la huelga.

La obra fue bien presentada y gustó mucho al público y á la guardia civil, que había sido invitada al acto; el único defecto que á nuestro parecer tiene es que se hacen bastante largos los dos primeros actos, pero el público los pasó con agrado y aplaudió la obra y á los actores.

Entre ellos se distinguieron Marcelino A. de la Puente, José Doñate, Jesús Barceló y Julio Gonzalo, que ocuparon su papel admirablemente, y se puede decir que llevó el peso de la obra.

A continuación se representó el pasillo cómico en un acto y en verso, original de Vital Aza, *Aprobados y suspensos*.

Esta obra, como todas las Vital Aza, está llena de chistes que el público rió y aplaudió mucho, quedando todos los actores á gran altura.

Nuestra enhorabuena al P. Madariaga por la obra que estrenó y al Cuadro Dramático Mariano, por la propiedad con que la pone en escena.

### Comisión provincial

Esta Corporación, en sesión celebrada el día 13 del corriente mes, ha acordado, previa la declaración unánime de urgencia del asunto, que se proceda á la venta de las plantas que resultaron sin adjudicar en los viveros provinciales de vides americanas, de Aranda de Duero, Castrojeriz, San Martín de Rubiales y Salas de Bureba, las cuales habrán de ser entregadas á los potenciaros que se presenten por ellas, previo abono de su importe, cuyos precios se han designados en el Boletín Oficial, número 283, correspondiente al día 11 de Diciembre próximo pasado.

Burgos 16 de Enero de 1917.—El vicepresidente, Rafael Dorao.—Por acuerdo de la C. P., el secretario accidental, Pedro J. García.

NOTA.—La recogida de plantas puse de hacerse los lunes, martes y miércoles en el vivero de Aranda; los jueves, viernes, sábados y domingos, en el de San Martín de Rubiales, y todos los días en los de Castrojeriz y Salas de Bureba.

### Sociedad hípica burgalesa

Mañana martes, á las once de su mañana, celebrará esta Sociedad Junta general extraordinaria en la rotonda del Salón de Recreo.

Se ruega á todos los señores socios la más puntual asistencia.

Por acuerdo de la Junta directiva.—El secretario, José María Ortega Mir.

### "LA AMISTAD,"

El baile celebrado ayer domingo, á beneficio de la Fiesta de la Caridad del Barrio de San Lesmes, en este sociedad resultó brillante.

La sección de música del regimiento de San Marcial ejecutó un selecto programa.

La nueva Junta directiva organiza grandes bailes, con motivo de los próximos Carnavales. Así mismo realizará importantes reformas en el Salón.

Hoy celebra también baile á beneficio de los pobres del barrio de San Lesmes, siendo libre la entrada, incluso para los que no sean socios.

### Crónica militar

#### SANIDAD MILITAR

Ha sido destinado el subinspector médico de segunda clase D. Emilio Hernández de Tejada y Roncero, de la asistencia del personal de la Plana Mayor de la Capitanía general de la segunda

Mañana, martes aristocrático, se proyectará la preciosa película titulada **EL MISTERIO DEL COLLAR DE PERLAS**

dos fenómenos del día

# Alba Tiberio y "Ursus,, Castellani

Secciones á las siete y á las diez

Gumersindo Angulo Arnal, han sido puestos á disposición del juzgado por haber sustraído un gallo y una gallina á D. Celestino Ramos Garofa.

En la Sección administrativa de primera enseñanza se ha recibido el título de Licenciado en Farmacia expedido á nombre de D. Eutiquio Sáiz Pereda.

Se encuentra en Burgos nuestro querido amigo D. Francisco Calvet, visitante de la acreditada fábrica de galicias de los señores Hijos de P. Soisosa, de Barcelona.

Ayer, con dos lienzos, terminó su temporada en el Teatro principal la compañía Domingo Castilla, que tantos éxitos ha conseguido.

En breve estará en Logroño.

El viernes próximo debutará en nuestro coliseo la compañía de María Palou, con *Mariamel*.

Desgraciadamente es gravísimo el estado de D. Eusebio Fernández de Tejera, escribano de Cámara de esta Audiencia territorial.

El arrhenal, la nucaina y el glicero-fato de sosa reunidos, son los productos que en la actualidad más se usan para desarrollo del pecho y adquirir buen color. Por esto debe tomarse antes de cada comida de 15 á 20 gotas de Hipódromo.

En la reunión celebrada el sábado en el Círculo Republicano, cambióse impresiones sobre la Asamblea que se celebrará en Zaragoza, para tratar de la unión republicana, y se acordó que sería un delegado.

La Junta directiva de dicho Círculo para el corriente año, ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, D. Perfecto Ruiz.  
Vicepresidente, D. Plácido Navas.  
Secretario, D. Luis de Pablo.  
Vicesecretario, D. Francisco Ordóñez.  
Contador, D. Manuel Ruera.  
Tesorero, D. Domingo del Palacio.  
Bibliotecario, D. Luisao Ruiz.  
Vocales, D. Florentino Bartolomé, D. Alejo Beurte, D. Teodoro López Frías y D. Ricardo García San José.

Se nos ruega la inserción de las siguientes líneas:

«El alcalde del pueblo de Las Quintanillas envió el sábado á Burgos al niño de cuatro años Benito Mediavilla González, que no encontraba enfermo.

En un carro llegó la criatura á esta capital, acompañado de su padre Sixto Mediavilla, y de un hermanito suyo, de poco más de un año.

Según nos han informado, Sixto, con sus dos hijos, se presentó en el Hospital del Rey, para que fuera recogido Benito, pero en aquél centro se les negó la entrada.

Exhibía Sixto un certificado del médico de Las Quintanillas, D. Santiago Martínez, en el que se hace constar que Benito padecía una pulmonía.

Ante la negativa que recibieron en el Hospital del Rey, se presentaron los tres en la Diputación, y el señor gobernador ordenó que ingresara el infeliz niño en el Hospital provincial.

Es de hacer notar que el pobre padre padecía de esterilidad y que su hijo menor sufre también una enfermedad á la vista.

El diputado inspector del Hospital provincial D. Angel de la Fuente, dispuso que se quedara en dicho hospital establecimiento, además de Benito, su hermano, y recomendó al reputado osuñista D. Ceante Urraca, que el fin de que de operarse de las catarratas al desgraciado padre.

parece que las autoridades han tomado cartas en el asunto.

Ha regresado de Riva Buenga (Santander) nuestro querido amigo el oficial de este gobierno civil D. Pablo Ruiz.

Se sabe de recibir el elegante figurín «La Última Moda» y la revista de bordados «La Giralda».

Biblioteca «Calleja» con los últimos y nuevos episodios de E. Salgar.

Baratas y bonitas novelas, inmenso surtido.

Librería, Isla, 17, Salón Postal.

Buenas digestiones. Para conseguirlo los que tienen el estómago enfermo se impone el uso de medicamentos que tonifican, abren el apetito, auxilian la acción digestiva, que están descongestionadores de la roncosa gástrica intestinal y reconstituyentes. El Elixir Estomacal de Saix de Carlos produce estos efectos.

El Claret, Royal Claret y Diamante de Bodegas Franco Espinas de Logroño, son vinos Rioja selectos.

El que usa á diario el «Líquido del Polo», suscribe una Póliza de Seguro contra el dolor de muelas y caries dentarias.

OÍDOS. Calma dolor en el acto y purificación en cuatro días Oto analgesina Orive.

Para el estómago, EURLADA. La mejor agua de mar.

### CONSERVAS TREVIJANO

Reconocida como la primera marca española.

El acreditado especialista en enfermedades de OÍDOS, NARIZ Y GARGANTA

### Doctor Cantero

Y tendrá consulta todos los meses el día 6 en el Hotel Universal.

El notable ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell, autor de uno de los métodos más renombrados para el tratamiento mecánico de las hernias.

(Véase el anuncio en 4.ª plana.)

### Pastillas Bolívar

PECTORALES. Insustituibles en las enfermedades de las vías respiratorias, y contra la tos. De venta en todas las farmacias.

### Diario de avisos

#### Santos religiosos

SANTOS DE LA MAÑANA

Santos Ildefonso, Raimundo de Peñafiel y Emerenciana.

#### CULTOS

Parroquia de San Lesmes Abad.—Soledad novena en honor del Santo Titular de esta parroquia. Por la mañana, á las nueve, Misa rezada sobre su sepulcro, y por la tarde á las cinco y media, Santo Rosario, coronación y gozos cantados por señores profesores de la S. I. M., terminando con la adoración de la reliquia.

Saleñas.—Novena á San Francisco de Sales, á las cinco de la tarde.

Meredo.—Retiro mensual de los señores sacerdotes.

En este mes se tendrá el día 23, martes. Por la mañana, meditación á las diez y tres cuartos.

Examen práctico á las doce.

Por la tarde, á las cuatro y tres cuartos, meditación y á continuación el ejercicio de preparación para una buena muerte, y bendición con el Santísimo.

### Boletín Oficial

El «Boletín Oficial de la provincia correspondiente al día de hoy», contiene lo siguiente:

Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto resolutivo de una competencia.

Acuerdos municipales. (Celadilla de Sotobrín.)

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

### Casa de Socorro

Asistencias prestadas:  
Luis González, de 4 años; herida incisa en el dedo medio derecho.

Manuel Quintanal, de 30; herida contusa en la región parietal izquierda, que le causó con un palo otro individuo.

Maria García, de 12; herida contusa en la frente.

Enriqueta Martí, de 2; distensión de la muñeca derecha.

Emilio Corral, de 30; herida contusa en la rodilla derecha.

Jesús Saldaña, de 16; herida contusa en la frente.

Juan Hernández, de 2; contusión en la frente.

Manuela Rubio, de 23; distensión del pie izquierdo.

Antolin Arnaiz, de 19; herida contusa en la pierna derecha.

Carmen Medina, de 3; contusión en la frente.

Rocío Muriel, de 40; herida incisa en el pulgar izquierdo.

Emiliano N., de 29; herida contusa en el meñique izquierdo.

Manuel Ruiz, de 38; erosión en la muñeca derecha.

### Instrumentos Pájibas

Se ha concedido la pensión anual de 400 pesetas á D. Carmen del Río Ortega, huérfana de la maestra de Villamayor de los Montes, D. José Ortega.

### Registro civil

Defunciones.—Eulalio Alonso Tejada, de Quintanilla del Agua, 1 mes, Casa Provincial; Bernardo Pérez Velasco, de Villamentero, 83 años, Hospital de San Juan; Dionisio Rejano Cuadrado, de Burgos, 46 años, en idem Autolín San Miguel Quijano, de Villamillos, 76 años, Hermanitas de los Pobres; Fermin Santos Alonso, de Burgos, 14 meses, Fernán-González, 35; Eduardo García Casero, de Burgos, 3 meses, Santa Clara, 8.

Nacimientos.—Sebastián González Antón, María de los Dolores Lázaro Casado.

### Almanaque

Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy;

Barómetro: á las ocho de la mañana, 693,3;

á las cuatro de la tarde, 690,3.

Temperatura: máxima sol, 6'0; máxima sombra, 2'6; mínima sombra, 0'2 bajo cero.

Dirección del viento: á las ocho de la mañana, N.; á las cuatro de la tarde, N.

### Abelza frutales

Procedentes de Saviñán (Zaragoza), ha llegado el acreditado arboricultor Manuel Ibáñez, que tan buena reputación goza en esta región, por sus esmeradas clases de frutas.

Para precios e informes pueden dirigirse al mismo Manuel Ibáñez, Casa Blanca, Maquinaria Agrícola, Burgos.

### Gran peluquería

#### DE VENANCIO OTERO MARQUINA

</div

### Rectificando

El general Luque ha desmentido rotundamente el paso por España de soldados portugueses, de tránsito para Francia.

### Los alcaldes

Esta mañana se han reunido en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Madrid los alcaldes que han venido de toda España para rendir homenaje al Rey mañan, día de su santo.

Se acordó que el duque de Almodóvar del Valle, alcalde de Madrid, sea quien les presente á S. M.

Mañana se reunirán nuevamente en el Ayuntamiento, presentando los alcaldes que traen cada uno, con las adhesiones respectivas.

El miércoles celebrarán también una reunión, con el objeto de tratar del problema de las Haciendas locales, resolviendo de paso varios asuntos que quedaron pendientes en la última asamblea.

Además tratarán de las subasistencias.

### De la guerra

#### Información alemana

NAUEN.—La prensa holandesa protesta de la retención de un barco holandés en Inglaterra, por obligar á los armadores á que cada barco dedique un viaje por cuenta de la Gran Bretaña, no correspondiendo esta conducta con las manifestaciones hechas en documentos oficiales de proteger á las pequeñas naciones.

Los buques noruegos que se fueron á pique por llevar contrabando de guerra es cosa que se oculta, siendo de lamentar que el Gobierno no haya impedido que la flota mercante noruega se dedique á tales menesteres.

Inglaterra prometió á Francia poner á su disposición tonelaje neutral para el transporte de carbón.

La prensa alemana dice que cuantos buques noruegos han sido hundidos lo fueron previo aviso ó causa de haber chocado con minas, siendo muy de lamentar que el tonelaje noruego esté comprometido en su mayor parte por la Entente.

— El número de prisioneros hechos en Rumanía se aproxima á 200.000.

Por todas partes aparecen ahora soldados disfrazados que se mantienen ocultos en las aldeas y en los bosques.

Los restos del ejército rumano, que se batío bien, se están reorganizando en Moldavia y Besarabia.

Los que continúan sùn en el frente se hallan sumamente debilitados.

Han tenido gran número de muertos, en relación con el de heridos.

En Campolungo, en un kilómetro cuadrado, se encontraron 6.000 cadáveres.

Las bajas más grandes han sido causadas por la artillería.

— Se ha comprobado que los rusos obligan á los prisioneros de guerra á luchar contra su propia patria.

En este sentido ha declarado el tcheco José Stani que luchó en Kieff con 180 compatriotas obligados por los rusos, quienes les hicieron prestar juramento de fidelidad al Czar.

### De Austria

POLA.—El Emperador de Austria ha recibido en Baden al archiduque José.

Después marchó á Viena, donde recibió al ministro de Negocios Extranjeros alemán, señor Zimmermann; al ministro de Estado austriaco, Czernin, y al presidente del Consejo, conde de Tisza.

Luego conferenciaron extensamente ambos ministros.

En el domicilio del ministro de Estado austriaco se celebró un banquete en honor de Zimmermann.

Asistieron el embajador de Alemania y altas personalidades políticas y diplomáticas.

### Rescripto imperial

PARÍS.—El Zar ha enviado al presidente del Consejo un rescripto, en el que indica los problemas que más le preocupan y cuya resolución debe ser más inmediata.

El rescripto expresa su firme convicción de que el pueblo que soporta con abnegación el peso de la guerra cumplirá su deber hasta el fin, sin arredrarse ante ningún sacrificio.

El rescripto, reconociendo la importancia de la cuestión de los aprovisionamientos, encarga al Gobierno de proveer el avituallamiento del ejército y de las reservas del frente, de acuerdo con las disposiciones tomadas por las autoridades del frente y de las diferentes dependencias unidas bajo la dirección del Consejo de ministros.

Otro problema que hay que resolver es la mejora de los transportes por ferrocarriles y por vías fluviales para proveer á tiempo á los ejércitos de todo cuanto les es necesario.

El rescripto concluye pidiendo la

colaboración del Consejo del Imperio, de la Duma y de todas las naciones, diciendo que todo servidor del Estado debe obrar con benevolencia, derechos y dignidad respecto de las instituciones legislativas, así como de la vida económica el Gobierno hará un sostén insustituible en los zemstvos, conservando plenamente las brillantes tradiciones de Alejandro II.

### Segunda conferencia

Madrid, 5-20.

#### Notas sueltas

##### El Rey en Sevilla

SEVILLA.—S. M. el Rey permaneció en el Alcazar hasta las once de la mañana.

Después asistió á la inauguración de las obras del Gran Hotel que se construye en los solares que ocupaban el teatro y los jardines de Eserva.

Concurrió el gobernador Urbina, presidente del Comité ejecutivo de la Exposición hispano americana.

El monarca fué muy aclamado.

Al salir le entregó una mujer un memorial.

Estuvo después en la corta de Tablada, tiro de pichón y pabellón real de la Exposición.

Más tarde fué á la Venta de Antequera, tomando manzanilla y pesca-frito.

Cuando salió de la Exposición don Alfonso los estudiantes le rindieron un homenaje y solicitaron el indulto del Dr. Alegre.

El Rey ha autorizado al dueño de la citada Venta para llamarla Venta Real de Antequera.

De regreso en el Alcazar almorcó S. M. con varios aristócratas, el capitán general, el gobernador civil y otras personalidades.

#### Dimisión evitada

Entre el ministro y el subsecretario de Instrucción Pública parece que han surgido diferencias.

A mediados de diciembre D. Natalio Rivas ordenó á su secretario la recogida de pañuelos.

Se asegura que el conde de Romanones ha mediado, arreglando la cuestión y evitando que dimities el subsecretario.

#### De Palacio

Mañana por la noche se celebrará el tradicional banquete en Palacio, con motivo del santo del Rey.

— El Infante D. Fernando, visitando el uniforme de coronel de lanceros del Príncipe, cumplió este mañana á las Reinas.

— El Padre Zácariz Martínez ha recibido encargo del Infante D. Carlos de dar á su hijo mayor varias lecciones de alta educación, mientras se prepara para ingresar en una Academia militar.

#### En Gobernación

El señor Ruiz Jiménez ha recibido las visitas de los señores Merino y Rodríguez y de una comisión de periodistas de Barcelona que se encuentra en Madrid gestionando el asunto de las casas baratas.

#### La contienda europea

##### Frente francés

PARÍS.—Oficial:

En la derecha del Mosa, después de un violento bombardeo, los alemanes, al atardecer, atacaron nuestras trincheras del bosque de Cuatreras.

Por dos veces nuestro fuego de artillería y ametralladoras contuvo el ataque, conservando íntegramente nuestra línea.

En la cota de Poivre hubo actividad de artillería durante toda la noche.

En Alsacia y Lorena se han librado combates de patrullas.

En el resto del frente transcurrió la noche tranquila.

##### Frente británico

LONDRES.—Oficial:

Nuestro «raid» contra las trincheras enemigas al Sureste de Loos ha tenido éxito.

Bombardeamos los refugios subterráneos de los alemanes, destruyéndolos, causando al enemigo grandes bajas y cogiéndole prisioneros.

Por la noche penetramos en las líneas enemigas de Neuve Chapelle.

Durante el día desplegó actividad la artillería enemiga en Rancourt, Beaucourt, Serres y sector de Ipres.

Bombardeamos eficazmente las posiciones enemigas del bosque de Saint Pierre y de las cercanías de Arras y Armentières.

##### El parte alemán

BERLÍN.—Oficial:

Frente occidental.—Con granadas de mano rechazamos un ataque inglés en las cercanías de Lenc.

El rescripto concluye pidiendo la

colaboración del Consejo del Imperio, de la Duma y de todas las naciones, diciendo que todo servidor del Estado debe obrar con benevolencia, derechos y dignidad respecto de las instituciones legislativas, así como de la vida económica el Gobierno hará un sostén insustituible en los zemstvos, conservando plenamente las brillantes tradiciones de Alejandro II.

Front oriental.—El ejército del Príncipe Leopoldo de Baviera rechazó á destacamentos rusos que atacaron durante la noche.

En los Cárpatos orientales, en combates de vanguardias, derrotamos al enemigo.

En el valle de Oitz hay actividad por parte de ambas artillerías.

El ejército del general Mackensen rechazó al Ejército de Panzin á una compañía enemiga que atacó nuestras posiciones.

Frente de Macedonia.—No hay nada que señalar.

#### El dinero y la guerra

BERLÍN.—El exministro italiano Luzzatti, comentando la política financiera de Italia, censura que el Gobierno la rodee de misterio.

Da interesantes detalles de las cantidades que la Entente paga al extranjero.

Francia ha pagado ya á los Estados Unidos más de 60 millones de dólares, y mil millones de francos á los demás países neutrales.

#### MENCHETA.

#### ISIDRO PLAZA. Banqueros

Barcelona, 5, Burgos.—Casa fundada el año 1865.

Este año, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerse en exhibición, en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores de Renta, Comercio y Sociedades.

Gastos sobre todos los precios y billetes de importancia, cambio y demás operaciones de cambio y de valores concretos y excepcionales.

Se admite la negociación en metálico y vía telegrama, sin cobrar derechos por custodia.

Compra y venta de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas.

Compra y venta de toda clase de monedas de oro y billetes.

Depósito de valores sin cobrar derechos de custodia.

Depósitos en metálico, abonándose por ellos intereses á razón de 2-2 y 1/3 por 100 al año, según los plazos.

Cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, giros, descuentos, préstamos, créditos y en general todas las operaciones bancarias.

#### Fernández Villa Hermanos

#### BANQUEROS

Sanz Pastor (antes Vadillo), 14 y 16, Burgos.

CASA FUNDADA EN 1872.

Compra y venta de valores del Estado, del Municipio e Industria, entregando los títulos en el acto.

Imposiciones y depósitos en metálico, abonándose por ellos intereses, según los plazos.

Giro, cambio, descuento, apertura de créditos y susanas corrientes, depósitos, pago de cupones, negociación de efectos públicos y comerciales, y, en general, toda clase de operaciones bancarias.

#### Se venden

once vacas en Vitoria, de la vecindad de Mañuel Cobo, Café Suizo.

#### REUMA

CURA PRONTA, POR REBELDE QUE SEA, ALIVIO A LA PRIMERA FRICCIÓN CON EL

#### BÁLSAMO NEURALGÍNE

combate el dolor nervioso, y lo cura, por crónico que sea.

#### EL BÁLSAMO NEURALGÍNE

cura el DOLOR INFLAMATORIO (hinchazón), REUMA ARTICULAR, GOTOSO, dolor de riñones, espalda y NEURALGIAS.

#### EL BÁLSAMO NEURALGÍNE

deben usarlo los que padecen dolores reumáticos y neurálgicos, y se convencerán de sus efectos rápidos, seguros y eficaces.

Pídase en farmacias y droguerías.

### Motocicleta Douglas

con cambio de velocidades y embrague; se da á toda prueba.

Paloma, 16, 2.º, informarán.

### Pérdida

La persona que haya encontrado un paño blanco de aparador, con puntilla, extraviado desde la calle de San Pablo hasta la Plaza Mayor, puede entregarlo en la calle de Mi-

randa, 15, donde se gratificará.

Informes: calle de los Cubos, 3, 3.º.

### HERNIAS (quebraduras)

Tenemos el gusto de participar a nuestros lectores que la reputada casa Vidal Hermanos, de Barcelona, ortopédicos especialistas para la curación de las HERNIAS (quebraduras), á cuya especialidad hace treinta y dos años que se dedica, ha merecido que la clase médica y eminentes médicos le distingieran y tributaran grandes elogios á sus aparatos especiales, por sus excelentes cualidades terapéuticas, recomendándolos eficazmente á sus clientes como los mejores para la contención y curación radical de las hernias.

Nos manifiesta el señor Vidal que durante el próximo pasado año ha obtenido en su casa la curación de 498 HERNIAS, algunas de ellas voluminosas, habiendo correspondido á esta capital un buen número de

# Gran Colegio Cervantes. S. Juan, 63.

Pidid reglamento y folleto de propaganda.-Util y gratis

**CURACION RADICAL** de las Enfermedades de la piel en general, Ulceras de las piernas, Artrítismo, Reumatismo, Gota, etc., etc., por el **DEPURATIVO RICHELET**

Antes de la Curación      Despues de 15 días de tratamiento.

A continuación indicamos las afecciones más particularmente influjadas por este prodigioso tratamiento.

Hecomas, herpes, impétigo, acné, sarpullido, prurito; rojeces, sarpullidos farinaceos, psoriasis, syrosis de la barba, comeces, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y coezemas varicosos de las piernas, enfermedades sinfíticas.

Su acción es igualmente segura en los trastornos de la circulación tanto en el hombre como en la mujer, así como en el artrítismo, reumatismo, gota, dolores etc....

Ni de un solo fracaso tenemos noticia.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción no solamente en la parte del cuerpo donde el mal está localizado, sino también en la sangre a la cual PURIFICA y REGENERA.

El DEPURATIVO RICHELET se encuentra en todas las buenas farmacias y tiendas.

Observar rigurosamente las indicaciones que acompañan a cada frasco.

Este frasco es mandado gratuitamente por el DEPOSITARIO GENERAL ó por el Señor L. RICHELET a quien lo solicite.

Laboratorio L. RICHELET, 6, rue de Belfort en BAYONNE (Francia).

DIVIAGENES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCERAS DE LAS PIERNAS, OBSTRUCCIÓN PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETC.

## HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO de éstas seguros por medio de los aparatos especialistas (en res: privilegio de invento, patentado, 27.751) del ortopédico-herniólogo de Madrid

Don Jérónimo Fariñas

Construimos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo, por tanto, assegurar la presentación de la persona herniada. Envíar un aparato ó solicitar sin haberlo construido, previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia y con arreglo á esas particularidades, se expone al enfermo á multitud de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se convenza de esta verdad, que en todos tiempos han proclamado los grandes cirujanos.

Enviamos gratis, solictándolo, nuestro interesante folleto de 200 páginas. M. M. Pinillos y socios están en su trámite.

### AVISO IMPORTANTE

Dicho ortopédico-herniólogo contestará indicándoles las fechas exactas en que recibirá consultas en Burgo el médico auxiliar suyo á cuantos deseen someterse á su método de tratamiento.

En MADRID, en su Gabinete, Carrera de San Jerónimo, núm. 27, pres.

## Vapores transatlánticos de Pinillos Izquierdo y Compañía

Servicio al Brasil-Plata.

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona el día 17 de Enero si vapor VALBANERA.

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y carga con trasbordo en Buenos Aires para Rosario de Santa Fe.

Servicio á las Antillas y Estados Unidos Día 25 de Enero, vapor M. M. PINILLOS. Puerto Rico, Matanzas, Habana y Cienfuegos.

Admiten además carga y pasajeros para Las Palmas, Tenerife, Santa Cruz de la Palma, New Orleans y Galveston, y carga con conocimiento directo para Guantánamo, Nuevitas, Sagua la Grande, Caibarién, Banes y Nipe, con trasbordo en La Habana, y para Gibara, Puerto Padre y Baracoa, con trasbordo en Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía, (muelle Baleares).

Préstase este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cabinas de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> clase sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 2.<sup>a</sup> clase se aloja en amplios departamentos.—Aluminado eléctrico.—Telégrafo Marconi.

Para actos, pasajes y demás informes, dirigirse á su consignatario en Barcel. M. M. PINILLOS Y ALICIA.—Paseo Isabel II, núm. 1, piso 1.<sup>a</sup>, Barcelona.

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles.

Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, etc., rachitismo.

Pídase en farmacias y en la del autor, León, 13, Madrid.

**PEPTONA**  
ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles.

Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, etc., rachitismo.

Pídase en farmacias y en la del autor, León, 13, Madrid.

**Barbero de Ocalea** marca «Corcubión»  
Pídase precio á Bonifacio López y Compañía,  
apartado 189, Bilbao.

## El cinematógrafo de salón

Pathé KOK Frères

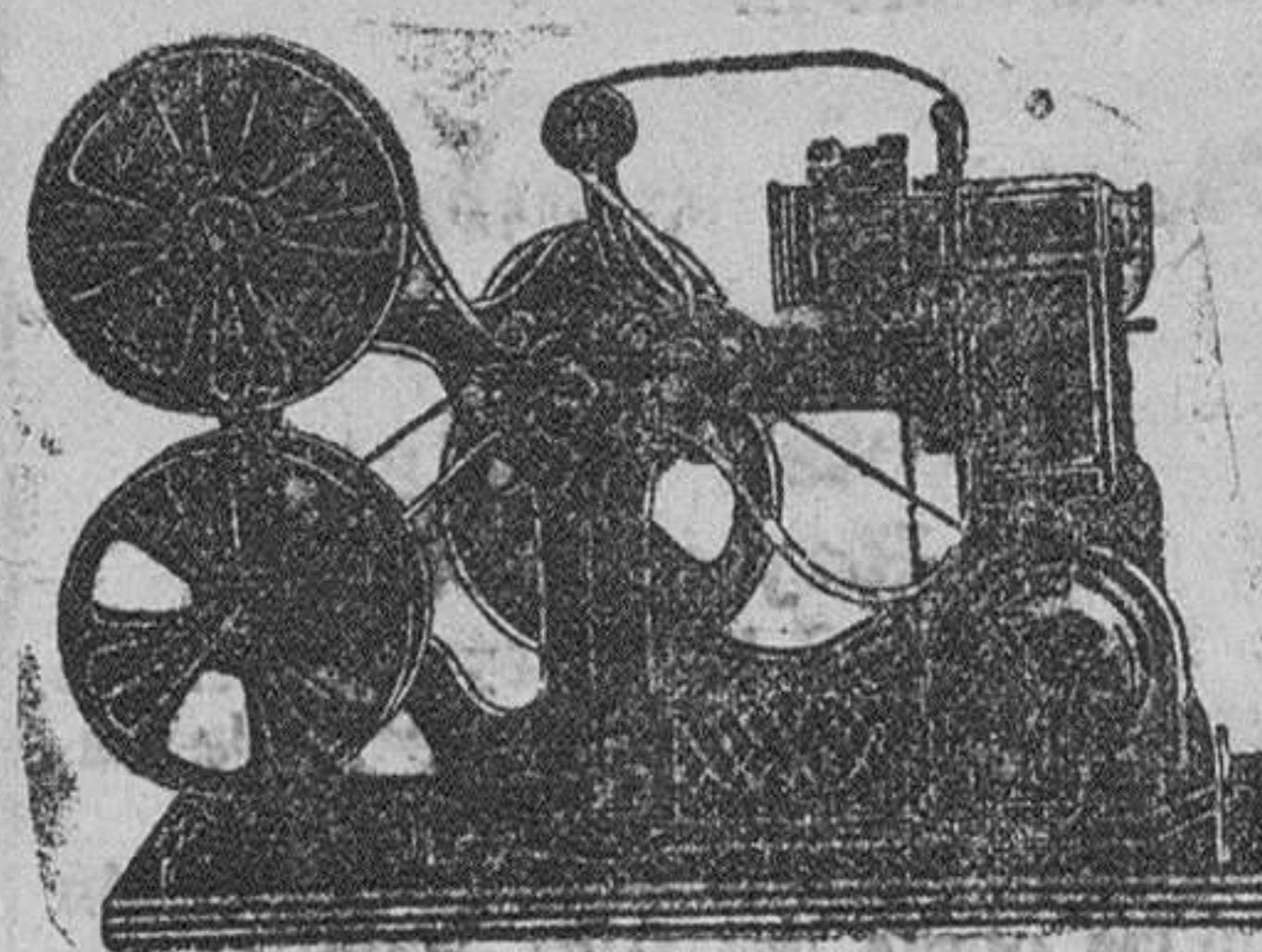
Indispensable para recreo en casas particulares, hoteles, casinos, cafés, etc., etc.

Utilísimo para la enseñanza de la Historia Sagrada, Natural, vulgarización científica, industrias, explotaciones, agricultura, etc., etc.

Fácil manejo.  
Consumo de flúido insignificante.  
Sin ningún peligro de incendio.

Para toda clase de informes, detalles y demostraciones dirigirse al concesionario para su venta y alquiler de películas en Burgos y su provincia

**MODERN' GARAGE, Lain-Calvo, 38**



Muy económico en su entretenimiento.

Transportable con facilidad.  
Variación continua de programa.

Abonos para el alquiler de películas á precios reducidísimos.

Funcionan según deseo, con corriente alterna, corriente continua y á mano, produciendo estos últimos la luz para la proyección y empleando en todos películas inflamables.

**El VINO NOURRY**  
(Yodo y Tanino)

es el Fortificante  
y el Depurativo más enérgico.

Soberano contra :

**DEBILIDAD GENERAL**  
**ANEMIA**  
**LINFATISMO**  
**ENFERMEDADES del PECHO**

Por su sabor agradable y su eficacia, el VINO NOURRY reemplaza ventajosamente al aceite de Hígado de Bacalao, y, además, desperta el apetito.

En las Enfermedades de las Mujeres (colores pálidos, periodos dolorosos) y en las de los Niños (glándulas, escrófulas, usagres, etc.), el VINO NOURRY es un remedio soberano á ningún otro comparable.

COMAR & C° - PARÍS

Se vende en toda Farmacia acreditada.

## IMPORTANTE Casa de Ricardo

Esta casa de compra, sigue pagando á los más altos precios toda clase de alhajas antiguas y modernas de oro, plata y platino, brillantes, diamantes, perlas, esmeraldas y toda clase de piedras preciosas, muebles, colchones y ropas.

NOTA.—Compro toda clase de saldos y papeletas de todos los Montes de Piedad de España, con preferencia los de Madrid.

Calle de la Puebla, núm. 13, 1.<sup>a</sup>

Talleres de encuadernación y fábrica de cajas montados con los adelantos más modernos

DE  
Enrique Martínez

LAIN-CALVO, 12, BURGOS.

Ecuadernaciones sencillas y elegantes.

Especialidad en obras litúrgicas y de lujo.

Se hacen carpetas, estuches, cajas de cartón, relieves, dorados y todo lo concerniente al arte.

Precios económicos.

## La Ibérica

SOCIEDAD ANÓNIMA DE COMERCIO FUNDADA EN 1886

Para auxilio y defensa de los asegurados contra incendios.

Dirección general: Carrera de San Jerónimo, 48, Madrid.  
Delegación para Burgos y su provincia:

Luis de Pablo Ibáñez  
Plaza Mayor, 50, y Sombrerería, 2

Se admiten anuncios en el vestíbulo del Salón París, á precios económicos.

## MATIAS LÓPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.

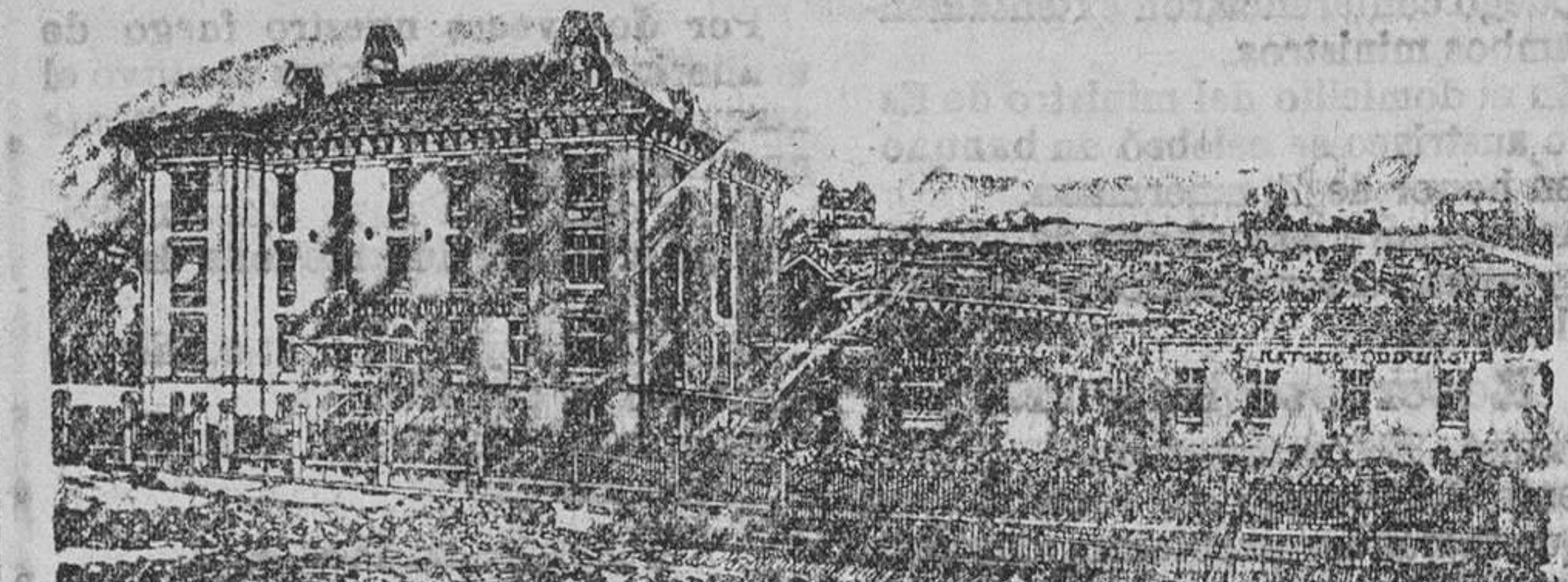
Sus cafés, dulces y bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidos en todos los establecimientos de ultramarines y confiterías de España.

Fábricas: Madrid y Escorial.

## Sauatorio quirúrgico del doctor Madrazo. — SANTANDER

Teléfono 491.



En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Los doce años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de este Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia, 20 pesetas en primera, 10 en segunda y 5 en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas, por escrito, se dirigirán al Director, y para otros detalles al Gerente D. Luis Polo y Espanol.

Clases:   
Jabón Flisa Azul.   
Jabón Flisa Castaña.   
Jabón Santander.   
Jabón Vasco.

Jabón Estrella del Norte.   
Jabón Aceites de semilla y   
Tartas de Crema.

Jabón Cebolla.   
Jabón Cebolla y vainilla.   
Jabón Cebolla y vainilla.

Jabón